



UNAP

FACULTAD DE AGRONOMIA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 101-FA-UNAP-2020

Iquitos, 11 de marzo del 2020

EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0430-2020-UNAP, se autoriza el viaje en comisión de servicio del Ing. Darvin Navarro Torres, Dr., Decano de la Facultad de Agronomía, a la ciudad de Yurimaguas, para asistir a la ceremonia de graduación de los alumnos egresados de la Facultad de Zootecnia, Escuelas Profesionales de Acuicultura y Agronomía, a realizarse el día 13 de marzo de 2020; y,

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220, el EGUNAP y con cargo a dar cuenta en sesión del Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO. ENCARGAR al Ing. JORGE YSAAC VILLACRES VALLEJO, M. Sc. Docente Principal a Tiempo Completo, el Decanato de la Facultad de Agronomía, a partir del 12 al 15 de marzo de 2020 y en mérito a los considerandos expuestos en la presente Resolución Decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Ing. Darvin Navarro Torres, Dr.
Decano (e)



Ing. Ronald Yalta Vega, M. Sc.
Secretario Académico



Dist.: Rector, VRAC, VRINV, DEFPA, DEFPIGA, ORSA, Interes, Archivo.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonia del Perú, rumbo a la acreditación

Samanez Ocampo N° 135 - Telef. 234140 - Maynas - Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: agronomia@unapiquitos.edu.pe

